

## U N I F O R M E N U E V O

Dr. Vicente Lecuna Torres \*

El formato "grande" con el cual se presenta la Revista en esta oportunidad obedece a los requisitos vigentes internacionales en materia de publicaciones científicas. Centro Médico es fundador de la Asociación de Editores de Revistas Bio-Médicas Venezolanas y nuestro Director ha sido y es participante activo de los eventos que dicha organización efectúa. Con este uniforme nuevo nos incorporamos a las directrices vigentes en el mundo de las comunicaciones científicas.

Una Revista tiene dos pilares fundamentales; el primero lo constituye el contenido y el segundo la forma. El contenido es lo más importante y debe presentar fundamentalmente actividades relacionadas con la investigación. Otra parte del contenido lo puede constituir artículos de revisión de temas, presentaciones de casos, cartas, críticas y editoriales. Es importante recalcar que lo esencial es la parte relacionada con la investigación. El carácter multidisciplinario de la Revista Centro Médico es un obstáculo importante (presente en todas las revistas que tienen ese carácter) porque presenta al lector común escasos artículos de su interés. Esto es inevitable. Sin embargo, sin ser una revista de divulgación (que también tiene su público y utilidad), las revistas multidisciplinarias, como Centro Médico, son una vía de comunicación importante dentro de la institución y con otras. Es la manera como nos enteramos de las actividades científicas de nuestros colegas y como logramos actualizarnos en temas que generalmente están fuera de nuestra especialidad pero que tienen importancia para un ejercicio adecuado de la profesión.

La investigación es lo que genera nuevos conocimientos y el medio (la Revista) es lo que permite la comunicación entre los investigadores y difundir su utilidad. Esta es un área donde nuestra institución es deficiente. La investigación, en el sector privado de salud, puede parecer extraña, inoportuna o no productiva para quienes tengan una visión mercantilista o miope de las funciones de las instituciones privadas de salud, pero, sin tomar en cuenta el ejemplo de otros países, estas instituciones forman parte del país como un todo y tienen obligaciones que deben cumplir. En este sentido, el Centro Médico de Caracas ha sido pionero de muchas actividades médicas en el país. Las cosas cambian y aparecen nuevas necesidades; aislar la institución de la marcha de los tiempos o replegarnos en un santuario son actitudes acomodaticias que no convienen ni al Centro Médico ni al sector salud. El hecho de haber sido pio-

---

\* Vicepresidente Sociedad Médica del Hospital Privado Centro Médico de Caracas.

neros en el desarrollo del progreso médico, nos obliga a estimular, desarrollar y continuar la investigación. Este campo ha sido incursionado con éxito por varios miembros del Centro Médico, generalmente en instituciones públicas, y parece haber llegado el momento de plantear formalmente un impulso a la investigación, como parte de una política de la institución y no de los individuos. El área a desarrollar deberá depender de los intereses, posibilidades y prioridades de la institución y debe abarcar niveles "básicos" y "aplicados"; en todo caso es un camino que debe impulsar y estimular el Centro Médico.

Y qué tiene que ver el "Uniforme nuevo" de la Revista con lo anterior?. No se trata simplemente de ajustarnos a normativas internacionales para "cumplir" con ellas, sino que estas normativas obedecen a largos y sedimentados progresos de la informática biomédica. En este campo el progreso ha sido determinado por un crecimiento vertiginoso de los conocimientos y por las ciencias de la computación. Estas normas, asociadas con lo señalado por la UNESCO, nos incorporan a los requerimientos internacionales vigentes. Centro Médico es la única publicación de una institución privada venezolana que es reconocida por cumplir con las normas indispensables en toda revista seria en el área biomédica.

Coincide este "Uniforme nuevo" con dos hechos significativos y de gran importancia para la institución. En primer lugar la puesta en funcionamiento de la Biblioteca, que cuenta con un personal calificado y espacio en el edificio San Bernardo obtenido gracias a la decisión de la Junta Directiva de la Compañía y un número importante de revistas, obtenidas por el aporte de la Junta Directiva de la Sociedad Médica y por donaciones individuales de miembros de la Sociedad Médica. El otro hecho, es la aprobación, luego de prolongadas y laboriosas gestiones principalmente por el Dr. José María Rodríguez, del Colegio Universitario de Enfermería Centro Médico de Caracas por el Consejo Nacional de Universidades que permitirá la formación de Técnicos Superiores en Enfermería, lo cual por un lado será un aporte del Centro Médico a la formación de recursos humanos en el sector salud y por otro lado se reflejará en una calidad mejor de atención a los pacientes hospitalizados.

El nuevo formato de la Revista, la Biblioteca y el Colegio Universitario de Enfermería son expresión del camino que debe continuar transitando el Centro Médico de Caracas.